

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SAN SEBASTIÁN - UPAD SOCIAL****Social ordinario 556/2019**

Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de San Sebastián - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 556/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Autobuses Betoño SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 27 de enero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Autobuses Betoño SL, B01268945, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Donostia/San Sebastián, a 1 de febrero de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA